26

Maniobras, inmovilizaciones y estacionamiento

> *«Maniobras básicas de circulación: concepto y normas generales para su realización. Incorporación a la circulación. Cambios de dirección, calzada y carril. Cambio de sentido de la marcha. Marcha hacia atrás. Distancia entre vehículos: lateral y frontal. Advertencias de los conductores. Inmovilizaciones. Detención, parada y estacionamiento: su regulación. Otras inmovilizaciones: inmovilizaciones ordenadas por los agentes de la autoridad. Retirada de vehículos de la vía pública.» (Anexo de las bases)*

Edición de noviembre de 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Las maniobras: concepto y normas generales
 1.1. Qué es una maniobra de circulación
 1.2. Los cuatro deberes generales
 1.3. Dónde está el límite: la infracción
2. Incorporación a la circulación
 2.1. Quién se incorpora y qué debe hacer
 2.2. El carril de aceleración
 2.3. Salida de un camino privado
 2.4. El deber de los demás: facilitar la maniobra
 2.5. Consecuencia jurídica
3. Cambios de dirección, calzada y carril
 3.1. Qué cubre exactamente esta familia
 3.2. Advertir con antelación y comprobar el sentido contrario
 3.3. El cambio de carril: preferencia del que ya está
 3.4. Ejecución: dónde se coloca el vehículo
 3.5. Dimensiones del vehículo y ciclos en vía interurbana
 3.6. Salir de la vía: el carril de deceleración
4. Cambio de sentido de la marcha
 4.1. Los cuatro requisitos y el deber de apartarse
 4.2. Dónde está prohibido
 4.3. Consecuencia jurídica
5. Marcha hacia atrás
 5.1. La regla y sus dos excepciones
 5.2. El límite de quince metros
 5.3. Autopistas y autovías
 5.4. Cómo se ejecuta
6. Distancia entre vehículos
 6.1. La distancia frontal: el espacio libre
 6.2. La segunda regla: la separación que permite ser adelantado
 6.3. Cuándo no se aplica la regla de los cincuenta metros
 6.4. La distancia en túneles y pasos inferiores
 6.5. La distancia lateral
 6.6. Reducir la velocidad también es una maniobra advertida
7. Advertencias de los conductores
 7.1. La obligación general

7.2. Las advertencias ópticas
7.3. Las advertencias acústicas
7.4. Los vehículos de urgencia y los especiales
7.5. El caso de los vehículos de movilidad personal
8. Las inmovilizaciones
8.1. Tres palabras que la ley define
8.2. La inmovilización por accidente o avería
8.3. El alumbrado del vehículo inmovilizado
9. Detención, parada y estacionamiento: su regulación
9.1. Dónde deben efectuarse
9.2. Modo y forma: obstaculizar, y los lugares peligrosos
9.3. Colocación del vehículo y reglas al dejarlo
9.4. Autocaravanas y vehículos vivienda
9.5. Prohibiciones de parar
9.6. Prohibiciones de estacionar
9.7. El régimen municipal
9.8. Las grúas de auxilio en carretera
10. Inmovilizaciones ordenadas por los agentes de la autoridad
10.1. Quién puede acordarla y por qué
10.2. Los doce supuestos del artículo 104
10.3. Cuándo se levanta la medida
10.4. Dónde se inmoviliza y quién paga
10.5. El vehículo de alquiler
10.6. Otras inmovilizaciones previstas en el reglamento
11. Retirada de vehículos de la vía pública
11.1. Retirar es distinto de inmovilizar
11.2. Los ocho supuestos del artículo 105
11.3. Gastos y comunicación al titular
11.4. El tratamiento residual del vehículo
11.5. Una medida que se confunde: la limitación de disposición
12. Casos prácticos
No confundas
Ideas clave
Autoevaluación
Soluciones
Fuentes